

Murcia

El Liberal

Murcia

El Liberal revista a sus anunciadores... 15 ejemplares 1'75 pesetas.

Redacción, Oficinas y Talleres... Número de este día 10...

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

INDICION DE LA MAÑANA

El Liberal

El Liberal revista a sus anunciadores... 15 ejemplares 1'75 pesetas.

Belmonte, que dejó en esta un gratísimo recuerdo. Con él, no se sabe...

El señor Martínez recibe muchas enhorabuena, por haber vuelto a organizar las corridas...

El Teatro Circo de Versano inauguró la temporada, y él han actuado unas cuantas noches la simpática bailarina Clarita Carbonell...

Ambos artistas han sido muy aplaudidos, sobre todo el dueto, que ha dejado aquí una agradable impresión...

Los Rossales López, no solamente han despertado simpatías por su brillante labor artística, sino por otras causas, que son altamente simpáticas.

Los Rossales López, en una visita que hicieron a la cárcel llevaron para los infortunados presos gran cantidad de comestibles de todas clases...

También les dieron tabacos y café. Esta acción caritativa, ha causado en el público honda sensación...

—Aprenda, aprenda los ritos de Yecla a saber hacer cosas grandes y buenas, como la que han hecho los aplaudidos y simpáticos artistas Rossales López.—

Sucesos

Ha sido detenida Damiana Bautista Vázquez, por apoderarse de una pieza de tela en un establecimiento...

Por falta a la moral pública ha sido detenido en la estación del ferrocarril Pedro Berenguer Plaza.

Ha sido detenida María Lara, Caravaca por estar reclamada por sus padres, por ser menor de edad.

Las enfermedades evitables

Por teléfono Madrid 30, a las 5 t.

El rey ha firmado un decreto autorizando para leer en las Cortes un proyecto sobre profilaxis de las enfermedades evitables.

Establece la vacunación y el aislamiento de los enfermos y señala los medios para la lucha en pró del mejoramiento de la raza.

Lo que dice Sánchez Guerra

Por teléfono Madrid 30, a las 4'30 t.

Sánchez Guerra ha manifestado a los periodistas que firmó el decreto indultando a los penados de Ocaña...

El indulto es para premiar el heroico comportamiento de dichos reclusos.

—Añadió el presidente que cuando termine la discusión de la reforma tributaria y esté sobre la mesa del Congreso los dictámenes del proyecto ferroviario y de los presupuestos, propondrá que se celebren sesiones por la mañana.

También pedirá que se habilite los sábados.

La exposición de Bellas Artes

Por teléfono Madrid 30, a las 5 t.

El jueves se verificará la votación de la medalla de honor de la Exposición de Bellas Artes.

Se dará al acto gran solemnidad. Montejo firmó hoy la concesión de la medalla conforme a lo propuesto por el fiando.

Robo en una iglesia

Por telegrama Madrid 30.

El sacristán de la parroquia de Santa Cruz se encontró saltados los cerrojos de la puerta principal y los altares en desorden.

Durante la noche los ladrones se habían llevado objetos valorados en varios miles de duros.

Se supone que los autores del robo pernoctaron en la iglesia.

La guerra de Marruecos

(POR TELEGRAMA Y TELEFONO) Madrid 30.

Larache. La duquesa de la Victoria marchó a Tetuán y Melilla.

—Sanjurjo ha visitado a los heridos del hospital.

—Ha abandonado el lecho el teniente coronel de Regulares González Carrasco, que le hirieron gravemente en una pierna.

—También mejora el comandante de Regulares, De Benito.

—Las noticias del campo son bastante optimistas.

Cada día se presenta mayor número de moros, que sacrifican reses solicitando perdón y sometidos a condiciones más severas.

Manifestaciones del general Sanjurjo

El redactor de «A B C», señor Corrochano, ha mantenido en Larache una interesante conversación con el general Sanjurjo...

Organizará columnas en los puntos de mayor importancia militar o política y restituirá las líneas de posiciones, suprimiendo muchas que, respondiendo solamente a situaciones de momento, hoy no tienen objetivo alguno.

Con ello se facilita la repatriación, se disminuye el contingente de las columnas que deben operar, pues el que suman las posiciones suprimidas compensa las fuerzas repatriadas con lo que se evita el peligro de debilitar la línea.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

La rectificación de posiciones consistirá en quitar el campamento y depósitos de Nuader para incorporar al zoco del Jemis de Beni Aros.

—Respecto a la repatriación, manifestó el general Sanjurjo que serán enviados a la Península los regimientos de Cuenca, Bailén, la Constitución, Caballería de Talavera, el primero de montaña y Telegrafos.

El señor Llovera en el Congreso

OTRO DISCURSO

Del «Diario de Sesiones» tomamos otro de los discursos pronunciados por el señor Llovera, que le han valido las felicitaciones de la Cámara popular por la acertada intervención del diputado por Yecla...

La falta de espacio nos impide hacernos eco de las rectificaciones, todas ellas muy acertadas, que tuvo el señor Llovera en el citado debate.

He aquí el discurso: El señor Llovera: Hoy seré muy breve, porque quiero centrarme al tema y tratar de las materias relacionadas directamente con el artículo 8.º.

Estamos en la contribución industrial. Parece que es una tendencia de la Comisión, y lo fue antes del Gobierno, y principalmente del señor Ministro de Hacienda, que al aumento de ingresos necesario para cubrir el déficit del Presupuesto se llegase únicamente, o en su mayor parte al menos, por contribuciones directas...

La contribución industrial es una contribución directa en los dos sentidos en que esta palabra se puede tomar: en el sentido técnico-administrativo porque la Administración designa la persona que ha de pagar el impuesto, y en el económico en cuanto esta contribución la paga generalmente aquella persona a quien se le impone. El fundamento de las repatriaciones de la contribución industrial está muy poco estudiado.

Claro está que en los «trust» o «cartells», en los que se centraliza una industria cualquiera, es posible que se cargue el producto el impuesto y luego lo pague el consumidor; pero desde luego en la industria libre de hecho, porque jurídicamente la otra también lo es, la competencia impide que esa repatriación del impuesto exista. Sobre esto hablaré después, porque en ello existe la injusticia que, a mi juicio, existe en la contribución industrial, como en general, en todas las contribuciones directas de carácter objetivo.

Por eso el señor Cambó trataba de remediar este inconveniente, y parece que el señor Ministro de Hacienda también tiene el mismo fin, con la modificación que introduce en el impuesto de cedulas personales, que, teniendo carácter subjetivo, se aproxima a algún modo al moderno impuesto de la renta.

Pero lo primero que yo deseo señalar en este proyecto, porque es una coincidencia, si no muy rara, ya que de estas coincidencias se van dando muchas, una más es que, como he dicho antes, parece que el procedimiento seguido por el Gobierno en esta reforma tributaria ha consistido en aumentar las contribuciones directas, y ayer nos leía el señor Clavero algunos párrafos de discursos pronunciados en esta propaganda que todos conocéis, en donde se afirma que los impuestos deben ser directos.

No estoy yo muy seguro de que esto constituya una coincidencia, porque en materia de impuestos las palabras directo o indirecto, con arreglo al tecnicismo moderno que yo desearía, y con arreglo al tecnicismo antiguo, al que figuraba en los libros que hemos estudiado casi todos los que nos hallamos aquí, quiere decir otra cosa distinta, y es muy probable que para los efectos de la propaganda, en lugar de emplearse el tecnicismo moderno, que es de suponer no sea conocido por el auditorio, se acuda al antiguo que aunque impropio, por antiguo es conocido, sino de una manera profunda, someramente, al menos. Por eso digo yo que no está muy seguro de que la palabra directa, según la acepción de la ciencia moderna, coincida con la empleada en esas propagandas.

Teniendo, como tengo, el impuesto en muchos países un carácter eminentemente social, por lo cual está íntimamente relacionado con lo que puede decir que constituye la vida política moderna, es muy sensible, y muy de lamentar por los que venimos a escuchar, que en este debate, relativo a contribuciones e impuestos, no se asomen las grandes autoridades políticas de la izquierda, que en ese digna cuál es su opinión, que

no detallan lo que entienden por impuestos directos y cómo piensan manejarlos para variar, completa o parcialmente, el régimen actual.

Y qué ha ocurrido? Que, a falta de puntos, han acudido al debate los técnicos que hay en la Cámara. La verdad científica en estas cuestiones es poco interesante para vosotros, y en general, para el país; lo que realmente importa es la verdad política, que sirve para dirigir a las masas, la que de aceptar el pueblo, admitiendo que sea una realidad el régimen de mayorías, y la que ha de aceptar las instituciones que dan el Poder. Esa es realmente la que interesa, y esa únicamente podremos conocerla nosotros cuando hablen esas grandes figuras de la política española, y en este debate, que podría ser tan trascendental, no han intervenido más figuras que los señores Clavero y Cambó.

Ha habido ya técnicos meritosísimos, muy entusiasmados de todas estas cuestiones, y de ellos he aprendido mucho, pero ha faltado quien habla vulgarmente, recogiendo las aspiraciones del gran vulgo, de los que, no entendiendo de tecnicismos, son, sin embargo, los que pagan el impuesto. Por eso he tomado la palabra yo.

Y, la verdad, hoy nos encontramos en una espantosa soledad, la soledad de velate en compañía: yo lo siento, no por mí, sino por la falta de interés que se demuestra ante estas cuestiones que son tan graves. Ya que no ha sido posible que esos prohombres, tan entusiasmados de todas las tendencias modernas, intervinieran puesto que en la Comisión hay individuos meritosísimos, ruego a éstos nos expliquen si esa predilección por las contribuciones directas es una tendencia social, si obedece a algún principio fiscal, porque si no, nos encantáramos con que este Parlamento no pareciera un Parlamento moderno, pareciera que estamos disolviendo en la Edad Media, cuando las Cortes únicamente trataban de dar al Rey las alcabalas y los distintos impuestos que entonces existían, y en cuando eso estaba votado, daba el Rey unos cuantos títulos nobiliarios a los que lo habían realizado y allí terminaba toda su función.

Lo más sensible es que esta contribución como he dicho antes, es una contribución injusta. En los textos que el señor Clavero leía ayer de un discurso, me parece que del señor Alvarez, se dice que la contribución debe ser directa y que debe pagar más el que tenga más; y yo creo que esta afirmación es muy vaga. Naturalmente, reconozco que eso en las propagandas quizá no se pueda desahogar; pero aquí, en el Parlamento, se debía explicar en qué consiste eso de que pague más quien tiene más. Diré algo sobre esto. (El señor Clavero: Naturalmente, y el país está convencido de que nosotros tenemos razón. (Pido la palabra.) Esta contribución, como he dicho antes, es injusta, porque es una contribución objetiva que grava para y exclusivamente, el producto que preside de la relación entre este y su dueño, porque supone más alto el que tiene un negocio importante y todos sabemos, porque esto es elemental, que admitido el principio de que debe pagar más el que más tiene, no es el que tiene más el que posee más cosas a su nombre, o el que ejerce una industria aparentemente más importante, si tiene a la vez más deudas, más familia, más necesidades que atender, que otros. A esto es a lo que parece que se tiende; pero de esto no he de hablar más por ahora, ni del impuesto sobre la renta que, según parece, anunció el señor Bergamín que iba a traer, modificándolo, del proyecto del señor Cambó. Reconozco que ese impuesto, lo mismo que el de la contribución territorial, es casi imposible, por no decir imposible del todo, suprimirlo; pero siendo injusta elevarla es exceder la injusticia. Tal vez fuera solución de dar un mismo tipo de contribución industrial para todos los industriales y comerciantes y gravar con otra de utilidades o con las cedulas los beneficiados que alcanzan una cierta suma a lo que se llama la renta libre; es decir, la renta que queda deducidos todos los gastos y teniendo en cuenta, al menos, la familia del contribuyente.

Y yo no sé si la Comisión habrá hecho la cuenta de lo que este recargo aumentará los ingresos, pero imagino que la cantidad no será muy grande y si el perjuicio y la perturbación que ocasiona en la industria

Y dichas estas ideas generales de política, voy a entrar en el análisis, muy breve, porque los que me han precedido en el uso de la palabra lo han hecho ya con bastante profundidad, de algunas de las bases de este artículo.

De la primera base, o sea la que se refiere a la tasa profesional, hubiera querido yo hablar extensamente, porque realmente esto de la tasa profesional es un concepto científico, técnico; con ese carácter está aquí y yo se ha explicado. Ya sé yo que tampoco lo explicaba con la claridad y la precisión que acostumbra el señor Cambó; pero yo espero que el señor Clavero, aquí presente (el señor Clavero pide la palabra), tan penetrado de las ideas del señor Cambó, nos lo explicará. (El señor Clavero: Se ha suprimido la tasa. El señor Clavero: Pido la palabra. De eso voy a lamentarme. El señor Díaz de la Cebosa: Pero ha quedado la esencia.) En vista de esto, yo quisiera que se leyera el artículo tal como queda redactado.

El señor Presidente: Ya ayer quedó aquí establecido claramente que se había suprimido eso de la tasa; pero, en fin, se volverá a leer el artículo cuando se quiera.

El señor Llovera: La base segunda también he visto que se ha modificado muy acertadamente; pero sobre esto yo quiero decir una cosa. Hay una injusticia en general en la contribución de las profesiones liberales pues, por ejemplo, porque aumenta el número de abogados o de médicos no aumentan los negocios, y por el procedimiento de los gremios, como es natural y es lógico, para disminuir la contribución a los que ganan poco se aumenta a los que perciben mayores honorarios, resultando con ello que la Hacienda percibe más cuanto más abogados hay y, positivamente; esos abogados trabajan menos porque se reparte la ganancia entre todos. Debía tenderse a menos, a que fuera una contribución de tipo fijo, estableciéndose en cada Audiencia el número de abogados que debían pagar. Esta es una idea que considero muy digna que se abra camino; la expongo sin embargo, ¿Puede decirme algún señor de la Comisión si las bases octava y novena seguirán igual? (El señor Ruano: Tal como están.)

En la base octava se autoriza a los delegados de hacienda para concertar con pueblos de la última base de población esa contribución industrial, con excepción, me parece, de la de fabricación, y se dice, después de dar otras reglas, que los alcaldes y concejales serán solidariamente responsables de la falta de pago del concierto. Esto hace ver que ya van a llegar los Ayuntamientos españoles a la degeneración de la Curia romana, y parece que con esta medida se sirve un principio político que permitiera hacer elecciones (teniendo la seguridad de que no hay ningún pueblo que cumpla estrictamente todos los deberes que cada nueva ley le va imponiendo). Y precisamente se ha de ser en los pueblos de menor base de población, donde esos concejales es absolutamente imposible que sean personas de cultura, donde realmente los que dirigen la vida política y administrativa son los secretarios, y como se trata de Ayuntamientos de poquísimo ingresos, estos secretarios no pueden ser de extremada competencia. Es, pues, o por lo menos lo parece, este concierto, como he dicho antes, un paso más para estrechar y ahogar a esos Ayuntamientos pequeños para que estén en la mano de un Ministro de la Gobernación cuando llegue el caso. Claro está que no se necesita de esto, porque los Ministros de la Gobernación inventan cuando no hay razón, pero con esto los Ayuntamientos pequeños estarán siempre a merced de los delegados de Hacienda, que, hasta ahora, venían estando casi libres de concepciones políticas; y de hoy más se verán obligados a intervenir en estas luchas políticas, con daño para todos.

Voy a hablar, y termino, de las autorizaciones al Ministro. De esto he hablado el señor O'Shea; pero él lo tomó desde un punto de vista técnico; él ha hablado realmente del Derecho, de las relaciones en abstracto del Poder legislativo y el ejecutivo, cuestión muy interesante, trascendental, superior a mis fuerzas, y en la que no voy a entrar; lo considero desde el punto de vista de política práctica. Empezaré por reconocer que, se quiera o no se

CONFERENCIA DE D. PEDRO FONT

Comentarios a la teoría de Lipps sobre el fondo del objeto estético,

Alora, los Ministros tienen un poder legislativo establecido en la Constitución. Habrá mucho que hablar acerca de la que consiste la potestad regia...

NOTICIAS

Impurezas de la sangre curan con el Tónico Depurativo URECO. Frmas. Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas...

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100 Las imposiciones comienzan a distribuir el interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega de Cajas

El Esperanto y la Conferencia Internacional

En honor a la propaganda que tan eficazmente se nos recomienda por los delegados del mundo esperantista...

El Automóvil Dodge Brothers

Modelo 1922, notablemente mejorado Precio reducido.—Entrega inmediata Dirigirse a los Agentes exclusivos: Sucesores Ramón Servet Murcia

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud. Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Coñac Lion d'or

mentos de la conversación amistosa y familiar. El futuro esperantista podrá ejercitarlos con la traducción de novelas, folletos y libros científicos en esperanto, ayudado por el Diccionario. La facultad de pronunciar bien se adquiere con el frecuente ejercicio de oído, que es el vehículo más rápido para lograr la posesión de un idioma.

ORIHUELA

Un incendio Mientras la familia de un labriego llamado Salvador, habitante en las cercanías de la carretera de la estación vinieron a la ciudad a vender la cosecha del capullo de seda que habían criado, se le prendió fuego a su barraca, en la que se le quemó una barra. Acudieron los vecinos y gente de la población logrando salvar el fuego.

Aguaos merodeadores, que nunca faltan y que siempre acuden a aprovechar estos minutos para realizar sus hazañas, robaron gran cantidad de patatas de las que tenía sembradas el pobre labriego. El mes del Sagrado Corazón de Jesús En la iglesia del Monasterio de La Visitación (Salesas Reales), de esta ciudad, darán comienzo el día primero de Junio los solemnes cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante cuyo mes desfilarán por la Catedral Sagrada, durante los ejercicios de la tarde, los oradores de más justa reputación de esta Diócesis y aguaos de otras. Terminarán dichos cultos con la solemne procesión que tradicionalmente se celebra.—U.

Estudiantes aplicados

Con matrícula de honor en todas las asignaturas, han aprobado el preparatorio de Derecho en nuestra Universidad, la bella y distinguida señorita Cándida Sánchez Ledesma y el joven don Francisco Gómez Gómez. Nuestra enhorabuena a los aplicados alumnos.

Table with exchange rates and prices for various goods like coffee, sugar, and tobacco.

Ayer tarde a las siete dió su magna conferencia en el Circolo de Bellas Artes, el ilustre catedrático de la Universidad, don Pedro Font y Puig.

Versó sobre el tema «Comentarios a la teoría de Lipps sobre el fondo del objeto estético» y acoñdió un numeroso y selecto auditorio.

Hizo la presentación el señor Ruiz Funes, exponiendo en breves y sencillos frases los méritos del distinguido conferenciante.

Seguidamente pasó éste a desarrollar el tema: «Teodoro Lipps dice que el fondo del objeto estético es animado y lo trasladamos nosotros al objeto, metiéndonos en él. Este hecho de sentirnos en el objeto lo denominamos «einfühlung».

Al cuando los precedentes que la doctrina de Lipps ha tenido y funda su celebridad en el carácter sistemático de la doctrina y en contener una realidad que todos podemos observar en nuestra propia conciencia.

Entre los precedentes, después de un estudio filológico de las palabras que expresan conceptos afines, cita textos de León el Hebreo en «El diálogo del origen del amor»; de Baltasar Castiglione, en «El cortesano» y recuerda las doctrinas de Hegel Herder, Lotze, Jouffroy, Spencer, Kischer.

Analiza también al efecto el salmo 36 de David, estudiando la acepción propia de los términos hebreos.

Demuestra que si bien la «einfühlung», no es el fenómeno estético ni en su esencia ni en su contenido, sin embargo algo de su contenido es a saber un sentimiento de comunión se da en todo fenómeno estético.

Comprueba su tesis con las autoridades de Platón, Aristóteles, el Padre Feijóo en «El no sé qué» y don Vicente de los Ríos en «El análisis del Quijote» y el Padre Muñoz Capilla en «La Florida».

Prueba que cuanto más intenso es ese sentimiento de comunión, mayor es la intensidad del placer estético; lo cual explica la diferencia entre la escala de valoración de los objetos según belleza y la preferencia subjetiva entre los mismos.

Busca luego la explicación de que ese sentimiento de comunión sea causa de placer estético y la fundamenta en que responde dicho sentimiento a una apetencia de comunión que existe en nosotros. Al efecto, prueba por introspección el hecho de esta apetencia; la inquietud del espíritu puramente egotístico, mostrando a la vez cómo aun los espíritus más elevados que han pronunciado la soledad y el aislamiento ha sido no por amor a la pura soledad sino para huir de la más dolorosa.

rosa que siente el espíritu por la incompreensión en medio de la multitud o bien para guardar una santidad o somnolencia más íntima e intensa con algo superior.

Cita al efecto el testimonio de Sócrates, de San Jerónimo en la carta a su amigo Heliodoro.

Estudia distintos fragmentos del «Empis» y de Nietzsche y recuerda la doctrina budista de solidaridad con todo ser viviente que pronuncia los laqures indios.

Pasa, por fin, a examinar la razón de esa apetencia y la halla en la solidaridad íntima entre el yo y el no yo, mostrando desde distintos puntos de vista lógicos, psíquicos, fisiológicos y de doctrinas religiosas, que no es posible señalar los límites entre el yo y el no yo, como tampoco lo es señalarlos entre la porción de materia que llamamos nuestro cuerpo y el resto del mundo material.

Las cosas más bien son respectos distintos de nuestra actividad cognoscitiva que incapaz de comprender el todo lo parte en supuestas individualidades separadas que seres entre sí realmente distintos.

La solidaridad es pues, una ley trascendental y al efecto alude al dogma del pecado original y de la comunión de los santos.

Una comunión en la acción y en la pasión; en la imputabilidad, en el mérito y en la culpa se establece entre los seres todos.

Recuerda a este efecto la doctrina del poeta filósofo persa del siglo XI Omar Kayyam y concluye diciendo que el velo de materia, o sea la apariencia sensible, se ve con sus repueques individualidades separadas y que el arte, por el sentimiento de comunión que suscita, desvañece este fragmento; por la imaginación estética se ve en la pluralidad contingente y heterogénea, sino el desarrollo íntimo de la unidad del ser.

Por el sentimiento de comunión esencial al gozo estético nosotros, letras aparentemente sueltas y sin orden o cuando más formando breves frases desahucadas, nos sentimos en comparación con todos los seres, letra del libro del Cosmos; según el profundo verbo de nuestro poeta Querol:

Cada objeto del mundo es una letra que el vulgo no adviene. Mas él (1) las junta todas y penetra la leyenda divina.

La elocuente e interesante disertación del ilustre catedrático fué escuchada con gran atención, estallando al final una calurosa salva de aplausos.

(1) El poeta.

El contenedor de Selgas

La función del Remea Los señores que hayan hecho en cargo de localidades para la función que habrá de celebrarse en Remea el día 9 de Junio próximo con motivo del contenedor de Selgas podrán recoger dichas localidades en la Con-

Línea de vapores Pinillos Servicio para Cuba El vapor Conde Wifredo Salga en el puerto de Cartagena el día 4 de Junio próximo, con destino a los puertos de SANTIAGO DE CUBA, HABANA y CUENFUNGOS, admitiendo carga para dichos destinos. Para peticiones de cabida y demás informes, dirigirse a su Consignatario D. Vicente Serrat Andreu Marina Española, 7.—CARTAGENA

Automóviles y Camiones «Stoewer» ENTREGA INMEDIATA Agente para la provincia de Murcia: Andres Hernandez Anrich

TEATRO ROMEO Compañía Cobeña-Oliver FUSION para hoy.—Por la noche a las 9 y 3/4, estreno de la magnífica comedia en tres actos, MADAME PEPITA

Teatro Circo - Función para hoy miércoles 31 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la ohistosa película cómica en una parte ¡HAY UN CASO DE COLERA! 3.º Estreno del capítulo segundo de la emocionante y preciosa película en cinco, titulada LA AVENTURERA DE MONTECARLO

Nota.—Mañana continuación de «La Aventura de Montecarlo» y debut de la mayor atracción que viaja por España «Les Foyes Royal» (Solo 1 día).

teduría del mencionado teatro desde hoy día 31 hasta el 6 del referido mes de Junio. La refacción abonada de la p... se repartirá la noche siguiente a las 9 y 3/4 de la tarde en el teatro de la plaza de San Juan, durante el cual podrá haberse cargo de sala en dicha Casca-

La fiesta de toros

Esta fiesta hermosa que dura el sol de España; fiesta de gallardías y bellezas en donde la afiosa mantilla orla el divino rostro de la hembra, mientras los ojos brujos ríen con risa luminosa y en los labios florece la mariposa roja de una sonrisa, por los malos oficios de la Fatuidad, atraviesa por una época de decadencia que la conducirá a la muerte si no surge un mesías de chupa y calza oco.

Passaron aquellos divinos tiempos en que Josselo el mago del color, la inteligencia suprema de su arte y Belmonte el Coiso, el revolucionario del torero, contendían en la arena de los otros taurinos poniendo en sus ambientes trágicos, el matiz y la bravura de su arte soberano, de su arte de machos: solo para hombres.

Nuestra mente toma el recuerdo de aquella tarde abrilena del mil novecientos quince, perfumada por los vergoles de esa ciudad eterna novia del Sol que se llama Sevilla, en la que nuestro corazón vibró a impulsos de una sensación intensa engendrada a contemplar del verdadero arte de los toros que tiene una trinidad gloriosa: «aparar», «aguantar» y «mandar» un solo Dios verdadero: El «Valor».

Toreaba sola, la pareja más grande de toreros que ha existido, si Juan daba ese su «natural», en que aguantaba hasta lo inverosímil, tal cuido «tendiendo» suavemente la suerte, «coñándose» el toro enoima hasta el preciso instante del «oru» del pase; a cuyo tiempo jugando la muñeca admirablemente desviaba el empuje de la fiera hasta rematarlo llevando en todo momento al bruto torero con temple, Josselo, daba tres o cuatro pases de esos ayudados por delante,—los llamo así porque el toro no pasaba del todo,—erguida la figura, estatuario, jugando los brazos como él solo lo sabía hacer; o bien daba uno de esos lan ses prodigiosos en que el torero y el toro formaban un solo grupo, digno de ser escupido únicamente por el gran artista griego que es el Partenón dejó la divina huella de su arte.

¿Para qué describir lance por lance? Sería superior a nuestras fuerzas al mismo tiempo que podría en nosotros la melancolía que ea todo aficionado a toros pone el recuerdo de la fiera cumbre preseñorada hace tiempo, o del lance soberano que hizo latir con fuerza el corazón.

Por eso recordando «aquello» y al contemplar estos tiempos,—sino Josselo y sí Belmonte—en que la tragedia parece «enseñorearse de los ruedos taurinos, a pesar de «torearse» menos y «arrimarse» menos; tiempos del «pase de la firma», de «puente de la muerte» y tantas tormentas más, sentimos desesperanza cuando no indignación. periodista embustero o charnegista, torero cobarde vaia a conseguir que se salgan con la suya los europeos «fu», los pseudointelectuales totóricos; esos «demi vírges»

que achacaban a los toros hasta las infidelidades de las esposas.

Vas a coñegair que desapareza la fiesta de toros, que aunq se trata de coñegair, va sienten lo único valor positivo que va quedando de esta raza, siempre atormentada por la a-tiemos azucarosos y por la tiranía de los de scribe.

Y... las corridas de toros es también lo único que queda; el único sitio, mejor dicho, donde el pueblo puede protestar contra las arbitrariedades de la autoridad. Es mejor tribuna (y hablo en serio) que la Prensa y que la pública, igualando, sino superando, a la del Congreso.

Desde qué periódico o mita o sitio se podrá decir burro en España a los que nos dirigen como se dice en las corridas al presidente? Es, pues, el único rincón de España donde hay una pona, no mucha tampoco, de libertad. Aun por este solo motivo todos los españoles, aficionados o no, no deberíamos de dejar que se acabara esta fiesta.

DON DIQUELA

ALICANTINO

Notas de actualidad.—El batallón de la Princesa Convocada por el gobernador civil señor Montá Alencasazar se llevó a efecto ayer una reunión en su despacho oficial para tratar acerca de los agasajos que se deben preparar en honor del batallón expedicionario de la Princesa con motivo de su próximo regreso a esta capital. Como hace días decíamos parece ya un hecho definitivamente acordado que dicho batallón embarque en Melilla el día 9 para llegar aquí el día 10.

A la reunión referida asistieron varias personalidades y las representaciones de casi todas las entidades locales. Se esbozaron algunos proyectos y se propusieron distintos modos de expresar el contento de la ciudad por el regreso de los infantes del cuarto de línea, coñviéndose la formación de una Junta que se encargará de dar forma y aderezar debidamente las iniciativas de todos: se prepara, pues, un recibimiento magno. La mayoría de los soldados pertenecen a esta región: son murcianos y alieñinos. Los demás proceden de las provincias andaluzas.

Huelga decir con cuánta ansiedad se los espera. Los padres de los soldados de-cuota preparan por su parte un reparto de limosnas a los pobres y comidas extraordinarias para los aliados: será, indudablemente, el mejor festejo.

Un alicantino premiado Nuestro paisano y estimado amigo Loreazo Aguirre acaba de saborear la satisfacción de un nuevo triunfo en el arte de Apelles: su cuadro titulado «Luz divina» ha obtenido una tercera medalla en la Exposición Nacional de Pintura.

Apenas anoche se supo aquí la noticia se transmitieron numerosos telegramas de felicitación a Aguirre: muchos amigos acudieron también para felicitar a su familia.

Reciba nuestro paisano asimismo nuestra enhorabuena cordial y efusiva.

Fuego a bordo El incendio que ayer se produjo en el vapor «Cervantes» pudo ser sofocado sin grandes pérdidas. Dicho barco navegaba de Levante a Ponente cuando se observó que había fuego a bordo. Se había iniciado en la bodega número 2 y llevaba vino y almendra: iba a Liverpool.

Apenas se advirtió el incendio se dispuso el arribo a este Puerto: quedó anclado el barco a unos cuarenta metros de la bocana y se llevó a bordo el material de incendios de la Junta de Obras. El «Cervantes» desplaza 4.635 toneladas, y como ayer decíamos, fué construido en 1895.

Felicitaciones El banquete popular celebrado anteayer en honor del maestro Pérez Rosillo constituyó un verdadero aarde de organización. El éxito resultó definitivo y ello, aparte la admiración y las simpatías con que cuenta el maestro Rosillo entre sus paisanos, se debió a la actividad y al entusiasmo desplegados por don Pascual O. Pérez, que, en muy pocas horas, dió cima a su iniciativa secundada por otros entusiastas como don Enrique Limñana.

Estos han recibido muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.—30 M. y o.

La protección a la Industria española

Por teléfono Madrid 30, a las 6 t. La «Gaceta» publica una real orden de Hacienda, estableciendo el recargo del 80 por ciento sobre los derechos arancelarios para los países cuya depreciación de moneda sea superior al 70 por ciento.

Las sesiones de Cortes

SENADO

(SESION DEL DIA 30)
Las tres y treinta da comienzo la sesión, bajo la presidencia de Sánchez Prada.

VEGOS Y PREGUNTAS

Los españoles en Méjico
El banco azul toman asiento Sánchez Prada y Olsguer.

Se que son continuamente perdidos y han sido desposeídos de bienes.
El general Villarba defiende el dictamen.

El general Marina se muestra partidario del sistema gradual de recompensas.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 30)
Comienza la sesión a las tres y media, bajo la presidencia de Bu-galla.

En el banco azul Argüelles.
A petición de Romeo se cuenta el número.

VEGOS Y PREGUNTAS

De interés para Murcia
Arderías se ocupa de la exportación de frutas de la provincia de Murcia.

Dice que al objeto de que efectivamente sea una realidad para los productores y exportadores de frutas de aquella provincia la venta de sus productos, es necesario regularizar los transportes en aquella región.

Denuncia el pésimo servicio ferroviario que se hace, hasta el punto de que antes tardaban las mercancías cinco días en llegar a París y ahora tardan nueve en llegar a Hea-days.

Añade que cuando llega allí las frutas se encuentran en tan malas condiciones que pierden casi siempre tiradas, perdiéndose el importe de la mercancía y el precio del transporte.

Ruaga al ministro de Fomento ponga el mayor interés en este asunto por la importancia que tiene para la vida económica de la región murciana.

Se ocupa también del estado en que se encuentra la estación de Alcañal, pidiendo al ministro que solicite a la Compañía férrea la instalación de una sala de espera y de una marquesina.

Le contesta el ministro de Fomento.
Promete interesarse en los ruegos hechos por el diputado por Lorca, reconociendo la importancia de los mismos.

La redención de los foros
Vincet invita al Gobierno a que gestione se active en el Senado el debate sobre el proyecto de redención de los foros en Galicia.

Le contesta Ordóñez.
Confía en que mañana quedará dictaminado en el Senado.

Promete activar el debate todo lo posible.
Continúa la interpelación de Matea-naz sobre el régimen de trigos y harinas.

Casas consume el segundo turno.
Expone la necesidad de que el Gobierno pida relaciones de las cantidades de trigo extranjero depositado en el litoral, antes de que se produzca un conflicto de orden público.

Considera también necesario se faciliten medios para que el trigo del interior pueda ser fácilmente transportado al litoral.

Le contesta Argüelles.
El Gobierno—dice—estudia la manera de facilitar los transportes ferroviarios.

Cánovas del Castillo consume el tercer turno.
Coincide con los argumentos de Matea-naz, especialmente en lo que se refiere a la supresión de organismos intermediarios y creación de un régimen fiscalizador que intervenga en las transacciones.

Rebate las afirmaciones de Jumbo, afirmando el progreso experimentado por la agricultura en los últimos años, cuyo presupuesto de maquinaria alcanza la cifra de cincuenta millones de pesetas.

Añade que el aumento de la producción triguera sobrepasa dieciséis millones de quintales.

Termina diciendo que el fantasma del hambre se aleja de España no exagerándose las tarifas para los productores y facilitándose los transportes.

ORDEN DEL DIA

La reforma tributaria
Continúa la discusión del proyecto de reformas tributarias.

Díaz de la Cebalga termina su discurso de ayer contra la totalidad del artículo diez.

Le contesta Olsguer.
Llega a las tres y treinta da comienzo la sesión.

Se que son continuamente perdidos y han sido desposeídos de bienes.

se turan en contra de dicho artículo. Reconoce que el proyecto supone un avance en el camino emprendido, pero adolece de defectos grandes que debieran suprimirse.
Le contesta Bergamín.
Ventosa consume el tercer turno en contra.
Combata varias enmiendas que han sido aceptadas, que extiendan el pago del impuesto a los comerciantes individuales.
Sostiene la imposibilidad de poder fijar un capital que no conste en documentos como en las sociedades mercantiles.
Añade que además haría falta un órgano recaudatorio para poder cobrar los impuestos.
Bergamín, reconociendo las deficiencias actuales del proyecto, dice que se ha fijado un plazo de cinco años para mejorarlo.
Se aprueba el artículo doce y se prorroga la sesión.
Beaitez de Lugo apoya una enmienda al artículo trece.
Le contesta Ruano.
Queda aprobado el artículo.
Usada consume un turno en contra del artículo catorce.
Le contesta Bergamín y Sánchez Guerra.
Se aprueba el artículo, quedando definitivamente aprobado el proyecto de reforma tributaria, que pasará inmediatamente al Senado.
Se levanta la sesión.

El monumento a Alfonso XII
Por teléfono
La fecha de la inauguración.—El rey en el Retiro
Madrid 30, a las 6 t.
El sábado próximo se verificará la inauguración del monumento a Alfonso XII.
El rey estuvo esta mañana en el Retiro para ver el monumento.
Tres compañías de infantería realizaron ensayos de evoluciones para cuando se inaugure.

Firma regia

Por telégrafo
De Gracia y Justicia
Madrid 31, a las 1 m.
El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del rey los siguientes decretos:
Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto modificando la ley orgánica del poder judicial respecto a la jurisdicción disciplinaria gubernativa.
Otro modificando la ley orgánica del poder judicial referente a las oposiciones a vicesecretario de las Audiencias provinciales.
Otro creando una inspección para los tribunales de justicia.
Otro modificando el sistema de

AUTOMOVILES OVERLAND

Precios reducidos desde 1.º de Mayo

MODELO TURISMO.	Arranque y alumbrado eléctrico	8.500 pesetas.
VOITURETTE		8.500
SEDAN		13.750
COUPÉ		13.500

SOLICITENSE CATALOGOS ILUSTRADOS
SUBAGENTES EN LA PROVINCIA MURCIA

Sucesores de Ramón Servet. -- Murcia.

Banco Central

CAPITAL: 200,000,000 de ptas.
Casa matriz, MADRID.—Alcalá núm. 31

Sucursales: Alcañal, Alcañal, Andujar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad-Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, MURCIA, Mora de Toledo, Peñaranda de Braconate, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS
Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Casa tellano, Valladolid; Banco de Crédito, Zaragoza; Banco de Victoria, Victoria y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Cuentas de crédito.—Compra-venta de valores.—Cobro y descuento de letras y cupones.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Seguros de cambios.—Depósitos de valores libres de todo gasto para los cuentacorrentistas y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

CAJAS DE ALQUILER

Caja de ahorros.—Interés de 4 por 100 anual.

Teatro Circo

(Día 1 da Julio de 1922)
Jueves de gran moda.—Cine y varietés.

Debut de la monísima y exco-tadora estrella coreográfica **EMELINA TORRES** Decorado propio

Arte.—Belleza.—Juventud. Grandioso acontecimiento. Solo por un día trabajarán los artistas cinematográficos

Les Forvel Senac

Los únicos que presentan sus propias películas y salen luego al escenario.
Espectáculo nunca visto en España

corrección disciplinaria del personal de prisiones.
Otro reñido las dotaciones de los funcionarios por la transición de asuntos civiles en que entienda los tribunales municipales.
Ordenando la cuantía de la retribución en el enjuiciamiento criminal.
Estableciendo un límite a los honorarios que corresponden a los encargados de los registros civiles.
Dictando reglas para el régimen interior de estos organismos.
Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Juan Fernández Santurio.

La cuestión personal Sanjurjo-Riquelme

Por telégrafo
Los padrinos resignan los poderes
Madrid 30, a las 11 a.

El general Daban y el coronel Ruiz Trillo, que representaban como padrinos al coronel Riquelme en la cuestión personal por él establecida con Sanjurjo le han escrito resignando los poderes en vista de que durante su actuación no se ha mantenido la absoluta reserva y el apartamiento de la cuestión a que estaba obligado.

El coronel Riquelme les ha contestado la determinación y cándoles amplios pormenores de sus actos.
Lo acordado en la reunión de coronel

Se confirma la reunión de coronel en el cuartel de San Francisco. Fué provocada por Riquelme y convocada por el coronel más antiguo don Francisco Sánchez Ortega. La reunión duró dos horas y media.

Deseaba Riquelme someter al examen de sus compañeros su actuación en África mandando la policía indígena de Melilla y su relación con las acusaciones formuladas contra él por Sanjurjo.

Después de una deliberación detenida, durante la cual surgieron algunas diferencias de criterio, lamentándose los reunidos de la exclusiva publicidad que se ha dado al asunto, acordaron, por unanimidad, declararse sin autoridad legal alguna para dictaminar acerca de esta cuestión, donde interviene un superior jerárquico.

Entendieron los reunidos que el único recurso legal que debe aplicarse para el examen de los hechos es el Código de Instrucción militar. En consecuencia acordaron expresar su deseo de que se nombre un juez especial que intervenga en el asunto.

Los acuerdos quedaron consignados en un acta que firmaron todos los presentes.
Uno se encargó de comunicar los

acuerdos al capitán general de la primera región.
El presidente, Sánchez Ortega, quedó encargado de comunicar también los acuerdos al coronel Riquelme.
Nombramiento de juez especial
Enterado el Gobierno del acuerdo de los coronel y considerando razonable, acordó inmediatamente el nombramiento de un juez especial.
Seguidamente telegrafió al general Berenguer ordenándole que se instruyera las debidas diligencias.
Actitud de Berenguer
El Alto comisario ha contestado a la comunicación del Gobierno expresando la empañosa que le ha producido la misma y conceptuándose incompetente para actuar por haberse publicado en Madrid lo que puede constituir materia de delito.
Añade Berenguer que solo a la Capitania general de la primera región corresponde extender en este procedimiento.

Círculo de Bellas Artes

Homenaje a Camilla Oliver Cobeña
Esta tarde, a las seis y media en punto, tendrá lugar este homenaje, en la forma siguiente:

Primera parte.—Palabras preliminares de Vicente Llovera.
Poesía de Daniel Ayala, leída por Carmina Llovera.

Poesía de Leopoldo Ayuso, leída por María Luisa Pérez Xambó
Poesía de Enrique Soriano, leída por Conchita Herrero.

Segunda parte.—Serenata española de Albéniz (violín y piano) por José Salas y Enrique Martí.
Lectura de poesías por Carmina Oliver Cobeña.

Danza oriental de Granados (violín y piano) por José Salas y Enrique Martí.
Tercera parte.—Poesía de Dionisio Sierra, leída por Clotilde Mas.

Poesía de Francisco Frutos, leída por Matilde Saura.
Poesía de Pedro Jara Carrillo, leída por María Luisa Pardo.

Palabras finales de Mariano Ruiz-funes.
La entrada será pública. Quedan especialmente invitadas las señoras.

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA GARGANTA, NARIZ Y OJOS
D. PEREZ MATEOS
ESPECIALISTA
S. PATICIO, 1
MURCIA

CLINICA EXCLUSIVA

PARA ENFERMOS DE LA ZEL VENEREO Y SIFILIS
D. J. BERMUDEZ
ESPECIALISTA
S. PATICIO, 1
MURCIA

El Dr. Martínez Zamora
Especialista en Matriz y Partos cura con DIATERMIA, Salspiro-gas, ríus, Parametrías subagudas y crónicas, Febril peritonitis, orquitis, epididimias, Hipoplasias uterinas, Metritis, paronquimatosis, Hematocoles retronterinas y Ovaritis tróficas.
De 3 a 5, Merced, 9.—Murcia.

Exposición de Muebles

Grandes existencias en sillones de mimbre RAFIA y Junco.—Silleros y gabinetes completos.—Unica casa que vende a precio fijo.—Todos los artículos llevan puesto el precio.
PEPE EL DE LOS MUEBLES
Calle de Ruizpérez.—Teléfono, n.º 177
PRECIO FIJO

Dr. Lopez Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Tiene consultas de enfermedades del Estomago, Intestino e Hígado, en Alicante; calle de San Fernando, 59, ahora llamada calle de Francisco Rodríguez, 11, de 3 a 11, y de 2 a 6.

CEMENTOS BELGAS

Los mejores que se conocen.—Los más baratos.—Cemento Portland «LEON».—José Escamez.—General, número 2.—CARTAGENA.

Garganta, Nariz y Ojos

D. Ángel Romero Borrero
ESPECIALISTA
RAYOS X :: REEDUCACION DE OIDO :: DIATERMIA
Alfaro, núm. 1 y Fátima, núm. 31.

La especialidad de una casa

Con verdadero gusto está decorando la casa de **GULLARRO** MUEBLES de juero, meubis y mimbre, en la única que ofrece novedades y mayores ventajas.
VISITEN LA EXPOSICION
Francia 31, Murcia.

Enrique Fernandez Giespo

Especialista en VIAS URINARIAS Medicina y Cirugía en general Tratamiento de enfermedades de la piel por baños de luz.
CONSULTA DE 11 A 1
Plaza Santo Domingo, 6

LUCA ANTICIPA EL CREDITO CREDITO

Proposición a los entremetidos
Envío SEGURO y con MOTORO a base de Gresosa, Cal y Fosforo Precio del frasco 350 ptas. De venta en la Farmacia del Dr. J. MORANO, Caracenas, 26, Murcia
EL LIBERAL SE VENDE

En 4.ª plana

Asuntos de actualidad

ZAPATERIA VALCARCEL

Gran realización increíble de 500 pares de calzados de muestras con un 40 por 100 de rebaja

Botas	caballero	novedad	desde	12	pesetas
Zapatos	señora	último modelo		14	"
		cosidos		7	"
		piel Rusia a		18	"
		charol extra, señora, a		18	"

Diferentes modelos en charol extra, señora, a Infinidad de modelos a precios baratísimos.
Protectores para evitar el desgaste de los zapatos. CINCO céntimos. Cordones, a CINCO céntimos el par.

ZAPATERIA VALCARCEL, LENCERIA 6 y 8, frente al establecimiento del señor Abellán, Murcia.

RECIO FIJO. INUTIL REGATEAR

Vida religiosa

SANTORAL
Dia 31 de Mayo de 1922.
Miércoles.—Santa Petronila. — San Pascasio. — San Crescencio. — Santa Angela de Merici. — Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Ejercicio de las Flores
San Andrés, por la mañana después de la misa de 8 y por la tarde a las 5, con solemnidad. Hoy predica don José María Dandi, superior del Colegio de San José.

—Se encuentra enfermo don Manuel Lizaros Rivas, que morará en bre a Alemania con su hijo para consultar a unos especialistas.
—Lo recaudado en la fiesta de la Flor ascende a 136 394 pesetas incluyendo 8 000 de donativos particulares y otras 20.000 en el tiro de pichón.

Instrucción pública

Doña María Viqueo, viuda del maestro que fué de Sacrombreras don Juan José Sáenz, presenta expediente solicitando la pensión de viudedad que le corresponde.
—La Dirección general ha desestimado la instancia de la maestra doña Amparo Semper, que solicitaba su traslado a una escuela de la provincia de Madrid, fundándola en motivo de salud.

—Al ministro de Instrucción pública se remite el expediente de jubilación de la maestra de Alcantarilla doña Teresa Homedes.
—Don Jaime Vidal, maestro de Valencia, ha sido nombrado, en virtud de permuta, maestro de una escuela de niños de la provincia de Segovia, por virtud de las listas de interinos del grupo C.

En memoria de una actriz

Por telégrafo Madrid 30.
A última hora de la tarde se ha desordenado en la fachada de la casa número 12 de la calle de López y Mías una rápida en memoria de María Alvarez Tubau.
Asistieron el alcalde, secretario del Ayuntamiento, varios concejales, actrices, actores y personas de la familia de la inagrá actriz y Carlos Aralohos como presidente de la Sociedad de Autores españoles.

Horario de trenes

Table with columns for destination (DE MADRID, DE CARTAGENA, DE ALICANTE), departure times, and arrival times for various routes.

Table with columns for destination (DE MURCIA A ALICANTE Y TORREVIEJA, DE ALICANTE A ENCHEA, VALENCIA Y MADRID, DE GRANADA A CARTAGENA), departure times, and arrival times.

Tres noticias

Por telégrafo Madrid 30.
Ha fallecido en el sanatorio la señorita Josefa Méndez Brings, horrida casualmente cuando un marido celoso disparó contra su mujer en la calle de Carretas.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:
Juzgado de San Juan
Nacimientos, 9; defunciones, 4, y matrimonios, 3.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:
Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 2; defunciones, 6 y matrimonios, 3.

Vapores Correos Españoles

Pinillos, Izquierdo y Comp.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos
El vapor "Conde Wifredo" de 10,000 toneladas saldrá de ALICANTE el día 2 de Junio de 1922 para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

Table with columns for destination (Santiago de Cuba, Habana), class (CLASES), and price (Pesetas).

Table with columns for destination (Las Palmas, Tenerife), class (CLASES), and price (Pesetas).

En estos precios quedan incluidos manutención e impuestos.
La admisión de carga y despacho de documentación, quedará cerrada el día anterior a las doce. Para más informes dirigirse a sus Consignatarios.

VAPORES FRUTEROS

MAC ANDREWS & CO LTD.

The Royal Mail Steam Packet Company
(La Mala Real Inglesa)
Agentes de la Compañía de Seguros, The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

de B. Bernal Gallego
SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO
ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y COBRIENTES

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with columns for model number (Modelo núm.), description, and price (Ptas.).

Cemento armado

Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc., etc.
Antes de decidirse por otra construcción consulte precios a

Brugarolas y C. - Sociedad, 10

Teléfono, 168. - MURCIA
Sección Técnica a cargo de don José Brugarolas, Ingeniero de Caminos.



Penkala

EL FAMOSO LAPICERO AUTOMÁTICO
se vende en los establecimientos importantes. Depósito general: JUAN FREY, Barcelona, Ronda San Pedro, 25

NEUMÁTICOS, ENFERMOS de los OJOS,

sanaréis rapidísimamente. Escribid a D. Luis P. Hernalz, Cura Párroco, Valles (Burgos)

ENCARGOS. - DIEGO LOPEZ ASENCIO

servicio diario por ferrocarril entre Murcia y Lorca y pueblos de la línea. — Combinación para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena, son los puentes intermedios y otras importantes poblaciones de España. — Gran reserva seguridad y economía en todos los asuntos. — Especialidad en encargos de compra.

AGENCIA DE BARRILES

grandes, vacíos, se venden. Informarán en la Administración de este periódico.

SE VENDE

automóvil "Panhard", 30 H.P., todo lujo; va por cadena, pudiéndose emplear el chassis para ómnibus de viajeros o camión. Toda prueba y barato. Informarán: Cervantes Agrarias, Fraternidad, 4, Murcia.

SE VENDE PLOMO

de cañería para fundir. Razón: Plaza de la Paja, 12

AMA de eria, para casa de los padres, de 24 años, leste de 2 meses.

Razón: en la Era Alta, casa de Antonio Pellicer Salas.

AMA de eria, para casa de los padres, de 28 años, leste de tres meses.

Razón: Esparragal, preguntando por Dolores Gallego García.

AMA de eria, para casa de los padres, de 28 años, leste de quince días.

Razón: Esparragal, preguntando por El Caño.

AMA de eria, para casa de los padres, de 28 años, leste de quince días.

Razón: Esparragal, preguntando por El Caño.

El Sol

Agencia de encargos y transportes de domicilio a domicilio. Casas establecidas: Madrid, Arlabán, S. T. M. 3.765; Murcia, Pasaal, 11, teléfono 181; Alicante, Sagasta, 38, teléfono: Totana, S. Montero; Lorca, Canalejas, 33, teléfono 557; Valencia, "El Rayo"; Cullera, 3; Albufera, Concepción, 9, teléfono; Mazarrón, Plaza Palacio, 17; Carmona, Hond, 33, teléfono 125; Sevilla, Oknov, S. Castillo, 33, teléfono 800; Gacel na, Reob, 63, teléfono 109; Orihuela, Lucio Pérez, Soleres, 1. Paquetes a mano de nuestros viajeros. Servicio a todas las poblaciones de España.

SARNA

El mejor antiséptico, Suihposal, cura rápida (sin baños). — Primer antiséptico líquido 10 años éxitos

REHAZAR IMITACIONES

Venta: Centro Farmacéutico, Farmacias y Droguerías.

Reparación de armas

de fuego, de todas clases y sistemas, por el competente maestro de Armas (Gumpozoa), Roque Aguirre. En Taller, nuevo en esta localidad, está establecido en la plaza de Marqués Torral, junto a la Administración de los autos de Caravana.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de cinco meses, de 18 años de edad.

Razón: Fonada de Santa Catalina, 7, preguntando por María Agüera Morales.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de tres meses, de 20 años de edad, viuda.

Razón: Cochera de Jenaro, calle de Madre de Dios, preguntando por Salvador.

AMA de eria, para casa de los padres, de 20 años de edad, leste de dos meses, primera.

Razón: En la calle de las Erucas, 29, preguntando por Josefa Colodocera.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de 3 meses, de 20 años de edad.

Razón: Plaza Mayor de Alquerías, preguntando por Riar Navarro Marín.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de 3 meses, de 20 años de edad.

Razón: Calle de Aniquar, número 4, preguntando por María María Gombin.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de dos meses, edad 19 años.

Razón: Senda de Granada, casa de Ferrázar, preguntando por Josefa López Jiménez.

La casa que más barato vende en Murcia.

Estancia de Francisco Saravia, casa de San Antolín, números 8 y 9.

AMA de eria, para casa de los padres, leste de 15 días, de 20 años de edad.

Razón: Madre de Dios, calle de la Feitor, preguntando por la Partera.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur S. A. de Marsella

El hermoso trasatlántico francés "CORDOBA"

saldrá de Alicante fijamente el día 1.º de Junio, directo para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros. — Travesía probable de 15 días.

Se admite también carga con conocimiento directo y flote corrido hasta su destino para Rosario de Santa Fé, Asunción Bahía Blanca. Para informes dirigirse a sus consignatarios

L. y A. Lamaignere, Paseo de los Mártires, Alicante número 3, entresuelo.

Agencia Martínez

Servicio de Encargos
Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona.

MURCIA EL LIBERAL

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Artículo redactado y mecanografiado.
Una línea. 1'15 pta.
Quince líneas. 17'00
Artículos de actualidad, entrevistas o sueltos, palmara. 6'15
Artículos o sueltos preferentes (3.ª página, 6.ª columna). 6'00
Juntas pág. en línea. 5'10
Sequias, según tarifa

La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporciona los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importa en la tenga de circulación.

Todos los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrece puede a sus anunciantes.

Las esquelas de defunción se reciben en EL LIBERAL hasta momentos antes de entrar sus editores.

EL MUNDO GRABADO

los jueves; el NUEVO MUNDO, los viernes; y LA ESFERA, los domingos. Puede usted estas admirables revistas, arte, exquisita estampación gráfica, y una información interesante de los sucesos de Marruecos y demás asuntos generales.

Estas revistas son las que aprecian en todo su valor el mundo intelectual y artístico.

La dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, pues por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los eritemas y manchas, facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate el anaque de alterada y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podría ser. Para la administración a la lactancia que acompaña al niño, como garantía exigir el firma y rubrica en las esquelas y gurgulientes de los tarros. Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORRINO, Plaza de Comercio, núm. 16. - MURCIA